

Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.

Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: Invitación a cuando menos tres personas Folio No. RA21000975

			FECHA:	22 de diciembre de 2021
Nombre de Proveedor:	A QUIEN CORRESPONDA.			
At'n:			TEL.	
Recurso:	PROPIO	No. Obra 22-20-102		
			·	

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratacion de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda Cant. U.M.

Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar

SUMINISTRO DE MATERIAL PARA CUADRO DE MEDIDOR PEDIDO ANUAL PARA STOCK ALMACEN 2022. DESCRIPCIÓN EN ANEXO NUM. 1 DE LAS BASES.

Tiempo de Entrega: Se especifica en cada una de las partidas.

L.A.B. Almacén de SIMAS ubicado en la Cd. de Monclova, Coahuila. **Condiciones de Pago:** 90 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones: 10 de Enero 2022 15:00 Hrs., vía electrónica.

Junta de Aclaraciones: 12 de Enero 2022 11:00 Hrs. pueden enviar sus dudas por correo electrónico a las siguientes

direcciones: martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx

rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx

Entrega de Propuestas económicas: 20 de Enero 2022 11:00 hrs. Pueden enviar sus propuestas por la mensajería.

Fallo: 04 de Febrero 2022 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal y RFC.

Copia de Acta de Nacimientos y C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta. Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el período de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES. JEFE DE ADQUISICIONES C.P. JUAN CARLOS IBARRA ROSAS SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS